ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

MONTEVIDEO—Sábado 11 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV—Núm. 9,911

Almanaque

Hoy sábado 11—San Bernabé, apóstol.
Van 161 dias transcurridos, faltando 204 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

Reforma de las clases pasivas

Un ilustrado colega, *El Bien*, ha dedicado varios de sus últimos editoriales al estudio del proyecto sobre reforma de las clases pasivas civiles y militares, que obra actualmente en las carpetas de la Comision de Hacienda del Consejo de Estado.

Segun el presupuesto de 1891-92, las clases pasivas deben absorber anualmente 2.351.030 pesos. Un descuento del veinte por ciento daria desde el primer año, cuatrocientos setenta mil pesos en números redondos, con cuya cantidad podria inmediatamente darse comienzo al rescate de las pensiones, pagando á cada pensionista un capital que en ningun caso podria exceder de seis veces el importe de la asignacion anual que percibe actualmente. Los pensionistas que perciben, por ejemplo, dos mil pesos al año, quedarian reformados mediante la entrega de doce mil pesos. Como el Estado seguiria pagando la totalidad del servicio, en la misma forma adoptada para la extincion de la deuda pública, al segundo año, estaria constituido el fondo amortizante por los cuatrocientos setenta mil pesos del descuento, mas el importe de los haberes correspondientes á los pensionistas ya reformados y borrados del presupuesto. Y así sucesivamente, obteniéndose cada año un fondo amortizante mas considerable, que permitiria suprimir totalmente el rubro de las clases pasivas justamente en doce años y diez meses. En definitiva, los pensionistas se reformarian á sí propios, con la ventaja de recibir en oro su capital y de seguir percibiendo sus haberes hasta el dia en que dejen de figurar en el presupuesto.

Tales son los lineamientos generales del proyecto. La cifra del servicio anual, tomada del presupuesto de 1891-92, está hoy sin duda alguna muy modificada, pero sean cuales fueren sus modificaciones, el procedimiento para el rescate es siempre el mismo.

Dos observaciones formula *El Bien* contra el referido proyecto. Sostiene en primer lugar, que los pensionistas ya sufren un descuento de cerca del treinta por ciento, de manera que sancionado el proyecto de reforma, vendrian á recibir mes á mes y mientras no sean rescatados, el cincuenta por ciento de lo que hasta hace algunos años embolsaban. Para remediar el mal, propone el mismo diario, que el fondo amortizante se forme con un módico descuento del cinco por ciento sobre las pensiones, á cuya cantidad agregaria el Estado el importe de las pensiones que caduquen por muerte, mayoría de edad ó matrimonio de los pensionistas civiles y la diferencia entre la asignacion de los pensionistas militares y la que despues de su muerte perciben su viuda é hijos. Consiste la segunda observacion, en que el séxtuplo es muy bajo como capital de reforma y que habria mayor justicia en entregar á cada pensionista una cantidad que colocada al doce por ciento redituara un interes equivalente á la pension que acuerda la ley de presupuesto. El que hoy cobra quinientos pesos anuales, recibiria en consecuencia un capital de 4.166.66, en vez de los tres mil pesos que debe recibir de acuerdo con el proyecto de reforma de que ya hemos hablado.

La primera de esas dos observaciones, podemos refutarla con estas palabras contenidas en el propio editorial de *El Bien*: «todas las complacencias y los despilfarros de mas de veinte años de desgobierno, dice, han venido acumulándose en ese rubro del presupuesto, en el que se recompensan con mayor munificencia los compadrazgos que los servicios positivos, la abyeccion de los cortesanos que los méritos de los grandes servidores del país.» Y así ha sucedido en efecto, lo mismo en las clases civiles que en las clases militares. En cada grupo de cien pensiones que se examine, se encontrará una por grandes servicios al país, ocho ó diez por servicios que sin ser considerables merecian una recompensa del tesoro público y las demas, un noventa por ciento seguramente, por simple derroche del Poder Ejecutivo bajo forma de creacion de empleos militares y de larguezas parlamentarias en beneficio de los que tenian algun padrino en las Cámaras del colectivismo, convertidas durante largos años en verdaderos centros directivos de una sociedad de socorros mutuos.

Buena parte de los pensionistas, ha recibido mientras estaba en actividad, sueldos superiores á los que hubiera podido obtener en la industria privada, y á ese beneficio ya grande, se agrega luego la pension en provecho del propio empleado ó de sus familias. Con recordar que las familias de muchos legisladores del colectivismo reciben pension, apesar de la enormidad de las dietas que embolsaban los causantes, se tiene la medida de la intensidad del derroche. Dados estos antecedentes, no nos parece excesivo el descuento del 20 %, aun agregado á los anteriores. Segun lo reveló hace poco tiempo un diario de Buenos Aires, *Tribuna*, el presupuesto de la República Argentina arroja cuatro millones en los distintos rubros de pensiones y apesar de que esa cantidad tratándose de un país de cuatro millones de habitantes, es inmensamente mas llevadera que la que recarga nuestro presupuesto, el mismo diario ha sostenido la necesidad de una reduccion del cincuenta por ciento como medio de nivelar las entradas con las salidas.

Entendemos, sin embargo, que en ese terreno del descuento, caben todas las transacciones. Uno de los mas inteligentes empleados de la Direccion de Impuestos Directos, el señor Santiago Fabini, ha confeccionado dos extensos cuadros, reduciendo el descuento de las pensiones de las clases pasivas al diez por ciento, vale decir á la mitad del que sirve de base al proyecto presentado al Consejo de Estado. Demuestran esos cuadros, que haciendo un solo rescate de pensiones cada año, el rubro de las clases pasivas quedaria extinguido á los diez y seis años y medio, pero que verificando sorteos todos los meses, de manera que el dinero no quede jamas inactivo, el mismo resultado puede conseguirse en doce años y pico, es decir, en el mismo lapso de tiempo en que se consumaria la reforma sobre la base del veinte por ciento y de un solo rescate al finalizar cada año, que es la base adoptada por el proyecto presentado al Consejo. La parte antipática de ese proyecto desapareceria en consecuencia, mediante una simple alteracion en el mecanismo de la reforma, practicando sorteos mensuales en vez de practicar sorteos anuales. Y creemos no engañarnos al establecer que los pensionistas verian con gusto el cercenamiento de un diez por ciento, ante la perspectiva de salir sorteados en esas frecuentes loterías, que les permitirian hacerse de un excelente capital para comprar una propiedad ó abordar una industria cualquiera.

En cuanto á la segunda observacion, parécenos que un máximum de seis anualidades, tratándose de pensiones que en general superan á los servicios prestados, no es como para desalentar á nadie y seria recibido por todos de muy buena gana. Pero en eso mismo, caben transacciones en beneficio de los pequeños pensionistas. Hay pensionistas que reciben siete mil pesos anuales y con relacion á ellos el capital de reforma seria de cuarenta y dos mil pesos, mientras que otros que ocupan la escala mas baja reciben cien pesos anuales y solo tendrian el derecho á percibir seis cientos pesos. Sin peligro alguno, podria darse cinco anualidades á los primeros para aumentarse el capital de los segundos. Observaremos finalmente, que el proyecto presentado al Consejo, establece simplemente un máximun, pero dentro de ese máximum caben reducciones segun la antigüedad de los servicios. Un capitan que tiene diez años de empleo debe recibir naturalmente mas que otro que solo cuenta un mes ó un año de ejercicio en ese empleo, con lo cual aparte de poderse corregir desigualdades, se disminuiria el monto general del capital de reforma calculado por el proyecto sobre la base uniforme del séxtuplo de las pensiones.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

LA ISLA DE CUBA AISLADA TELEGRÁFICAMENTE—DECLARACIONES DE SAGASTA—PELEANDO ENTRE SÍ—LO QUE HARÁN LOS TAGALOS—ACTITUD EN EL CONGRESO ESPAÑOL—DESMENTIDO DE «EL IMPARCIAL»—OPINION DE LA PRENSA FRANCESA—QUEJA DEL PRESIDENTE DEL SENADO ESPAÑOL—AMENAZANDO CON REPRESALÍAS—EL CABLE Á SANTIAGO DE CUBA—MANIFESTACIONES IMPORTANTES DE SIR BALFOUR EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES—LA SITUACION DE SANTIAGO DE CUBA SEGUN VERSIONES AMERICANAS—EN COMUNICACION DIRECTA.

Washington, 10.—El gobierno ha recibido aviso oficial de que el crucero auxiliar Saint Louis cortó anteayer el último cable submarino que comunicaba la isla de Cuba con el exterior.

El punto de amarre de ese cable en la costa cubana era el puerto de la Caimanera situado en la bahía de Guantánamo al Este de Santiago de Cuba.

El Saint Louis cortó el cable á una legua de tierra.

Madrid, 10.—El señor Sagasta ha vuelto á negar hoy la existencia de negociaciones de paz entre España y Estados Unidos y ha repetido su afirmacion de que el gobierno español no las iniciará en ningun caso.

[...]

El Banco de Inglaterra vendió al gobierno del Japon 167.000 libras en moneda japonesa.

De Australia recibió el Banco 52.000 libras en oro. La plata ha sido cotizada á 27 1/4 peniques.

Nueva York, 10.—La Bolsa ha sufrido una notable alza en sus precios. El cambio sobre Lóndres está en baja.

NOTAS DEL DIA

De la guerra

Todo el dia de ayer ha sido de malas impresiones para los numerosos españoles residentes [...] noticia positiva y concreta, dejaban sospechar que nuevamente la suerte era adversa á los heroicos vencidos de Cavite. La situacion de Manila parecia muy comprometida y en cuanto á Santiago de Cuba los informes no eran tampoco halagüeños para España.

Lo que daba cuerpo á estas informaciones eran las noticias que llegaban por via española sobre la situacion interna de la península, á la vez que la rigurosa intervencion telegráfica establecida por el gobierno de aquella. La primera puede ser considerada como un barómetro muy exacto para apreciar la marcha de la guerra y esta vez, lo repetimos, el barómetro no anunciaba nada bueno.

Anoche, los telegramas recibidos dejaron las cosas en el mismo estado, aun cuando mas bien mejoraban para España porque no ha llegado confirmacion oficial ni extra-oficial de la rendicion de Manila.

Sin embargo, es indudable que los españoles pasan nuevamente por un período de crisis doloroso en la lucha desigual que han aceptado. El dia de hoy ha de ser fecundo en novedades sensacionales.

Del doctor Costa

Por indisposicion pasajera y recargo de tareas profesionales de nuestro ilustrado compatriota el doctor Angel Floro Costa—no pudo salir su menipea glosora el jueves. La publicaremos en uno de los dias de la semana entrante—anunciándolo con anticipacion.

Una cuestion de actualidad

Ha sido tema de conversaciones durante el dia de ayer la cuestion abordada y discutida por algunos colegas sobre las precauciones de que se rodea el presidente provisional de la República.

Sabido es que uno de esos colegas habló de tales precauciones considerándolas como efecto muy natural de la política estrecha del señor Cuestas, política tan estrecha, decimos nosotros, que ha llevado al Consejo de Estado muchos de los hombres principales de todos los partidos en que se halla dividida la opinion.

Otro colega hizo notar inmediatamente que el señor Cuestas estaba en circunstancias excepcionales y que debia razonablemente tomar toda clase de precauciones para evitar un golpe de mano por hallarse la situacion de hecho en que nos encontramos, pendiente, en absoluto, de la vida del presidente provisional.

A esta consideracion hubiera podido agregar algo mas el apreciable colega. Es preciso tener mucho deseo de engañarse para decir que el señor Cuestas se rodea de precauciones excepcionales. No, señor; nada de esto. No fueron menos precavidos sus antecesores y con pocas palabras lo demostraremos refrescando los recuerdos de nuestros lectores.

El doctor Herrera y Obes ha dejado una especie de leyenda sobre la indiferencia con que miraba los peligros que podian acecharle durante su gobierno. Sin embargo, nadie habrá olvidado aquel espectáculo curioso que tarde á tarde y noche á noche se desarrollaba en el trayecto que recorria el ex-presidente. Todo un regimiento de guardias civiles montados tendia guerrilla á lo largo del camino y algunos de los guerrilleros se ponian en movimiento y acompañaban el carruaje hasta la guerrilla próxima donde entregaban á otros su precioso tesoro.

El señor Idiarte Borda hizo lo mismo. Nadie habrá olvidado como hacia sus paseos á Colon y á la Playa Ramirez, guardado por soldados de la Escolta ó del Escuadron de Seguridad.

Además, si las precauciones del señor Cuestas parecen mas exageradas que las de sus antecesores, esto se debe á que en el antiguo régimen la vigilancia se hacia mas por medio de individuos disfrazados de marcianos ó marcianos disfrazados de individuos, para hablar con mas propiedad.

Puede decirse, pues, que entre las precauciones de que se rodea el señor Cuestas y las que tomaron sus antecesores, el doctor Herrera y Obes, por ejemplo solo hay una diferencia.

El doctor Herrera y Obes las tomaba contra el pueblo.

El señor Cuestas contra los enemigos del pueblo.

Nuevo consejero de Estado

Ministerio de Gobierno.—DECRETO.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—Habiendo el H. Consejo de Estado, comunicado al P. E. la aceptacion de la renuncia presentada por el señor don Blas Vidal del cargo de miembro de dicho Consejo.

El presidente provisional en ejercicio del P. E. de la República, decreta:

Artículo 1.° Nómbrase para integrar el H. Consejo de Estado al ciudadano don Pablo Rochietti.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Reclamaciones clasificadas

La Comision Clasificadora de reclamos por suministro de ganados, ha clasificado en sus últimas sesiones las de los siguientes señores: Balbin Migues, Sebastian Cedrez, Francisco García Cruz, Florencio Rodriguez, Pedro Diaz, Luis Cabrera, Atanasio Verde, Gaspar Acosta, [...]

[...]

terminando con una exhortacion á los nacionalistas para concurrir al cumplimiento de sus deberes cívicos, ahora que se ofrecen las mayores garantías electorales.

El señor Acevedo Diaz fué aplaudido varias veces en el curso de su interesante trabajo y largamente al finalizar.

Cuando abandonó la tribuna lo rodeó un grupo numerosísimo de amigos, felicitándolo efusivamente.

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República y sus ministros—á excepcion del de la Guerra—concurrieron ayer á palacio, á las horas de costumbre, consagrándose á las tareas administrativas. El presidente firmó los asuntos de todos los ministerios, celebrando despues acuerdos parciales.

A las 5 se retiró S. E., despues de haber recibido escasas visitas.

Reinó en palacio poca animacion, debido al mal tiempo.

El general Castro—El ministro de la Guerra concurrirá el lúnes próximo á su despacho, de que está alejado con motivo de su enfermedad hace mas de 15 dias.

Visitas—En el Ministerio de Relaciones estuvieron monseñor Eusebio de Leon capellan del Ejército, el señor Adolfo Basañez ministro residente en el Paraguay, el cónsul de Alemania, el doctor Pitaluga juez letrado de Canelones y el consejero señor Villalba.

Con el ministro de Hacienda estuvieron por diversos asuntos el consejero Bernabé Mendoza, don Juan Lacaze representante de la empresa de los Ferro-Carriles del Oeste, los coroneles Bernabé Herrera y Obes, Latapié, Fructuoso Rodriguez, comandante Gutiérrez y doctor Pitaluga.

Conferencia—El señor don Blas Vidal nombrado recientemente ministro P. y E. E. de la República cerca del gobierno del Brasil, conferenció nuevamente ayer con el ministro de Relaciones respecto de las consultas que motivarán sus gestiones ante la cancillería brasilera.

En la fiesta de Corpus—El gobierno hízose representar anteayer en la funcion de Corpus en la metropolitana por intermedio del oficial mayor del Ministerio de Relaciones señor Oscar Ordeñana á quien acompañaba el ayudante de aquel Ministerio coronel Lucas Lalles.

El Presupuesto de Guerra—El oficial mayor del ministerio de Guerra señor Carlos Mora ocúpase en estos momentos, segun se aseguraba en palacio, de preparar algunas nuevas planillas y redactar algunas explicaciones y aclaraciones que ha de presentar á la comision de presupuesto del Consejo de Estado, con motivo de las observaciones que han surgido en el estudio que hace esa comision de las planillas de aquel ministerio.

Ofrecimiento de la Legacion Norte-Americana—Segun version recogida en palacio, la Legacion Norte-Americana ha dirigido una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores manifestando que si el gobierno del Uruguay desea enviar dos oficiales orientales á hacer estudios sobre la carrera militar en Estados Unidos [...]

[...]

Pero si no he intervenido en nada de esto, no por eso he de ocultar que me llena de alegría que uno de los primeros actos en que intervengo como ministro esté relacionado con un hecho tan satisfactorio para la marina y para la patria.

La impresion en Madrid fué de extraordinaria alegría. La noticia circuló rápidamente, á las doce ya se sabia y comentaba, entusiastamente, en cafés y teatros la llegada de la escuadra.

Correo de España

[...]

DEMOSTRACIONES DE ENTUSIASMO

Cuando circuló en la Coruña la noticia de que habia arribado el trasatlántico, acudió muchísima gente para saludar al capitan.

Al llegar el señor Deschamps á tierra fué objeto de una gran ovacion.

Entre vítores, abrazos y apretones de manos se le obligó á recorrer algunas calles, organizándose una entusiasta manifestacion.

Se le invitó á que entrara en el Círculo de Artesanos, y allí dirigió la palabra á los socios.

El presidente del Círculo, señor Diaz Teijeiro, contestóle con patriótico y entusiasta saludo.

ESPERANDO ÓRDENES

El Monserrat permanecerá en este puerto, esperando órdenes de la Compañía.

Deschamps y todos los tripulantes del Monserrat desean que se les mande á Cuba á combatir al lado de la escuadra.

La tercera escuadra

Madrid, 22.

EL NUEVO MINISTRO—AUÑON Y CERVERA—LA TERCERA ESCUADRA—ESPERANDO EL CONSEJO—VARIAS NOTICIAS

Fuera del tiempo que las tareas parlamentarias de ayer reclamaron la presencia en las cámaras del nuevo ministro, puede decirse que el señor Auñon permaneció todo el dia en el departamento de marina, haciéndose cargo de los múltiples é importantes asuntos pendientes y enterándose de los diversos problemas relacionados con la guerra.

Mientras duren las circunstancias actuales, el ministro de marina permanecerá en su residencia oficial hasta altas horas de la noche.

El ministro ha pedido mapas y carteles en blanco para esbozar proyectos de planes, etc.

En el ministerio de Marina notase mucho movimiento.

Las horas de audiencia del nuevo ministro serán de seis de la tarde en adelante.

El general Cámara, jefe de la segunda escuadra que se organiza en Cádiz, ha celebrado varias conferencias con el señor Auñon, y puede decirse que el ministro quedó perfectamente enterado del estado de los barcos surtos en Cádiz y de los detalles que faltan para que la escuadra pueda quedar lista y hacerse á la mar en breve plazo de tiempo.

La última de las conferencias del general Cámara con el ministro de Marina se verificó ayer tarde.

Aunque ambos guardaban gran reserva acerca de los puntos tratados, oímos decir que la segunda escuadra aplaza su marcha á Filipinas en espera de posibles acontecimientos.

Los generales Auñon y Cámara cumplimentaron á S. M. la reina.

El ministro tiene acordado en principio que inmediatamente se alisten todos los buques surtos en la bahía de Cádiz, para en su dia disponer la formacion de la llamada escuadra de reserva.

Actualmente se encuentran en aquel puerto los acorazados Pelayo y Cárlos V, el crucero protegido Alfonso XIII, el acorazado de costa Victoria, los destroyers Audaz, Proserpina y Destructor, el aviso Giralda, los avisos Rápida y Patria y los trasatlánticos artillados Joaquin del Pielago, Alfonso XII, Antonio Lopez, Ciudad de Cádiz y Buenos Aires, á los que se unirán el Reina Cristina que se está armando en el Ferrol, y el Leon XIII, que saldrá hoy de Barcelona en direccion tambien á Cádiz.

Una vez formada la segunda escuadra se destinarán los barcos restantes á guarnecer determinados puertos.

Un apreciable colega de la noche hace una observacion que no dejaria de tener interes si no estuviera prevista.

Dice que se han expuesto algunas dudas respecto á si el acorazado Pelayo podrá pasar, dado su excesivo calado, el canal de Suez.

El caso, como decimos, está previsto y no ofrece la menor dificultad. Han pasado por el canal de Suez buques de guerra de mayor porte.

El general Cámara no marchará á Cádiz hasta mañana ó pasado.

Su salida depende de los acuerdos del próximo Consejo que celebren los ministros.

El jefe de la segunda escuadra se manifestaba ayer muy satisfecho del excelente espíritu que domina en las dotaciones de los buques de su mando.

La batalla de Cavite contada por el "Diario de Manila"

Inserta el *New York Herald* un extenso extracto telegráfico, dirigido desde Hong-Kong, en el que, con referencia al *Diario de Manila* del dia 4, se da cuenta del combate de Cavite.

Ofrece dicho relato gran interes, por ser el primero de procedencia española que aparece en la prensa.

He aquí los detalles mas interesantes:

La aparicion de la escuadra yankee en plena bahía, al amanecer del dia 1.º, causó general sorpresa en la poblacion de Manila.

Mientras las mujeres y los niños huian en carruaje hacia los suburbios de la ciudad y los pueblos inmediatos, los hombres, desde el mas elevado personaje hasta el mas humilde trabajador, comerciantes, empleados, las tropas peninsulares y los indígenas acudieron á sus puestos y ofrecieron su auxilio, declarando valerosamente que el enemigo no desembarcaría en Manila, á menos que pasara por encima de sus cadáveres.

Desde el primer momento notóse que el poder ofensivo de los barcos yankees no podia ser contrarrestado por la artillería de los fuertes y de los buques españoles.

[illegible]

por don Salvador Fernandez del cargo de suplente de la Comision Inscriptora de la 20.ª seccion, por carecer de causa legal.

—Ha sido mal interpretada la resolucion dictada por la Junta Electoral en la consulta de la Comision Inscriptora de la 13.ª seccion sobre si debia dar por teléfono á la policía, el número de ciudadanos que concurran á la inscripcion.

La Junta resolvió contestar que aunque los actos de las comisiones inscriptoras son de carácter público, no existe obligacion *de comunicarlos oficialmente á la policía.*

No hay, pues, tal reserva como corrió insistentemente ayer. Precisamente la Junta Electoral ha resuelto en una de sus primeras sesiones dar la mayor publicidad posible á todas sus deliberaciones.

—La Comision Inscriptora de la 12.ª seccion no se instaló el jueves último, por ausencia de un titular y de los tres suplentes de la mayoría.

Fueron elegidos los siguientes ciudadanos para integrar á las comisiones inscriptoras que á continuacion se expresan:

1.ª seccion.

2.º titular Carlos Sanguinetti.

4.ª seccion

3.º id Ramon Artigala.

6.ª seccion

3er. suplente Juan Carlos Carve.

12.ª seccion

3er. titular Juan Musto.
1er. suplente Juan Bala.
2.º id Juan Grassi.
3.º id Enrique Queirolo.

20.ª seccion

3er. suplente Aurelio Lerena.

—El vocal doctor Justino Gonzalez ha sido encargado de presenciar el domingo próximo la instalacion de la mesa inscriptora de la 12.ª seccion.

EL MOTIN DE MILAN

Nos escribe nuestro corresponsal con fecha 21 del corriente:

Los sucesos de Milan han revestido extraordinaria importancia.

El gobierno ha podido dominar la rebelion no sin haber producido numerosas víctimas.

Los amotinados pretendian proclamar la república milanesa, y al frente de la revolucion figuraban algunos diputados, distinguiéndose entre ellos De Andreis, muy popular en aquella poblacion, y al que se le han ocupado documentos comprometedores.

Ademas han sido presos la señorita Kuliskoff, una revolucionaria impenitente, émula de Luisa Michel; los diputados Turati, Andrea Costa, Rissolatti y otros muchos pertenecientes á todas las clases sociales, que hoy se hallan en la cárcel celular.

El dia 9 de Mayo dejará tristes recuerdos en toda Italia.

Los socialistas y anarquistas lograron impedir que los obreros continuaran sus trabajos é hicieran frente á las tropas que mandaba el general Bara.

Esparcidos por las calles fueron batidos por la tropa, que hizo muchos muertos y heridos.

La artillería tomó tambien parte en la jornada, ametrallando á los sediciosos.

Pero donde la lucha adquirió proporciones aterradoras fué entre las puertas Vittoria y Monforte.

Los estudiantes de Pavía, Padova, Bolonia y Turin se batieron con gran ardimiento, llegando hasta á desarmar á algunos soldados alpinos.

Estos atacaron mas tarde el convento de los Capuchinos, donde se habian hecho fuertes los revolucionarios, y tras una larga y sangrienta lucha lograron que abandonaran el edificio, ocasionándoles muchas bajas y reduciendo á prision á los supervivientes.

En la plaza del Duomo la lucha fué tambien terrible, así como en San Damiano y el Senato.

El número de víctimas de aquella triste jornada, asciende á mas de 600.

Al final y cuando la tropa habia conseguido dominar la insurreccion oianse gritos de «pan, pan», lo cual hace creer que la mayoría de los amotinados peleaban, no obedeciendo á ninguna idea política, sino instigados por el hambre.

Los periódicos de Italia recibidos ayer dan cuenta de haberse llevado á cabo gran número de prisiones en diferentes puntos del reino.

Muchos de los sediciosos de Milan habian conseguido huir, refugiándose en otras poblaciones.

En la estacion del ferrocarril cayeron en poder de la policía algunos reconocidamente revolucionarios.

En la frontera suiza tambien fueron detenidos muchos.

Solo en el Castello hay mil y tantos detenidos aparte de los que se hallan en la cárcel celular.

El pueblo de Milan ha manifestado sus simpatías al ejército obsequiando á los soldados con refrescos y otras bebidas despues de haber dominado la insurreccion.

Ademas la asociacion titulada L'Unione Popolare ha abierto una suscricion en favor de los soldados, que alcanzaba la cifra de sesenta mil liras.

Los periódicos de Milan y Lombardía que han sido suspendidos por orden de la autoridad militar son los siguientes:

«L'Italia del Popolo», el «Secolo» y «L'Osservatore Cattolico», «Il Muratore», «L'Operaio Metallurgico», «La Revista Popolare del Socialismo», «Il Lavoratore del Libro», «La Lega dei Ferrovieri Italiani», «La Brianza Lavoratrice», «La Lotta di Classe», «La Critica Sociale», «Il Popolo Sobrano», «L'Uomo di Pietra», «La Commedia Umana», todos de Milano; «La Brianza Lavoratrice», de Monza; el «Lavoratore Comasco», de Como; el «Cacciatore delle Alpi» y la «Sveglia del Popolo», de Varese y el «Risveglio», de Lodi.

Los redactores del *Popolo* y el *Secolo* están presos.

Al parecer, el conflicto se ha dominado, pero á pesar del bando declarando la ciudad en estado [illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

DIA COMERCIAL

MOVIMIENTO ELECTORAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

El tráfico del carbon en Lóndres

Noticias militares

TEATROS Y FIESTAS

MUNICIPALIDAD

Registro Civil

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Datos diversos

Cambiar el pálido por el rosado natural

A los muebleros

COMERCIO

Enfermos del Estómago

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera y última vez á licitacion para proveer de veinte mil pizarras.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1 2 p. m. hasta el 11 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Junio 8 de 1898. *El Secretario.* jn.11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahia, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1110-pm.-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edificaren sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1111-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía ...

Direccion de Parques y Jardines

AVISOS JUDICIALES

REMATES

Julio R. Alvarez

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núm. 77 y 79

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE ...

... puesto de 10 metros 8/2 milts. de frente al Sud sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 125 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 125 metros 45 cts. en el costado Este por donde linda con calle, y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Julian y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.º de Junio.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 1134-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL ... del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Junio, en nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 BUENAS MULAS MESTIZAS,

10 YEGUAS SELECTAS MESTIZAS

procedentes de la acreditada cabaña «Leiton» (Durazno) propiedad de don Simon Porciúncula.

Un lote flor!

A las 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales procedentes del renombrado establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas mestizas de gran alzada, de 4 años para arriba, hijas de garañones importados y yeguas escogidas. La fama de estos animales, es bien notoria entre los hombres de trabajo.

10 grandes yeguas mestizas, selectas, de 4 años para arriba, hay muy buenas yuntas de pelos tapados, hijos de padrillos importados raza Trakennen y anglo-normanda.

EN SEGUIDA, DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

8 caballos mansos para tiro.

Un hermoso caballo zaino negro, perfectamente adiestrado para silla, muy manso y de confianza, de la acreditada marca M.

NARANJOS, LIMONEROS, ETC

120 árboles escojidos, naranjos dulces y de ombligo, tangerinas y limoneros de todo el año, procedentes de la conocida quinta del señor Sienra. 1155-jn.5

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneras puros, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.

1 breck con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras con toldo.

Los interesados pueden visitar El Tattersall. 1114-jn.12

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 14 de Junio, en nuestro local El Tattersal, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

El cargamento del paylebot nacional Gallo, naufragado en la costa del Pavon.

Avería de agua dulce.

ARTÍCULOS PARA FERRETEROS, TENDEROS, ALMACENEROS, ROPERÍAS, ETC.

El remate principiará á la 1 de la tarde con intervencion del señor agente de Seguros.

Medias, escarpines, fajas, guantes lana, camisetas, camisas, puntilla, toallas, bombasí, bombachas, pantalones, sacos, chalecos, merino algodon, espigado, franela, colin, sarga, casimiras, cotonada, crea, franela blanca, ...

PARA ALMACENEROS, ETC.

Papel y sobres, vino carlon, caña, vino seco y vino Barlera ...

Laugarou y Vallaro

José Barañano

Pietro ...

LOS MIÉRCOLES. Muebles, camas de madera, de hierro, lavatorios, mesas, tocadores, percheros, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. pnu.

Mendoza Garibay

EL MARTES 14 de Junio, á las 3 de la tarde.

4 CASAS PARA RENTA, EN LA CALLE COLONIA NÚMEROS 112 AL 118 ENTRE ... Y DAYMAN

Construccion sólida y elegante.—Todas las comodidades. Renta buena y segura. Producen las casas núms. 112 y 114, sesenta pesos mensuales y las otras dos cincuenta y cinco, sin contrata.

La situacion de estas lindas casas es de las mas centricas de la nueva ciudad en su parte mas valiosa y elevada, contiene cada una 6 espaciosas habitaciones, una pieza para servicio y todas las demas dependencias, cielo rasos, pisos pino de tea y puertas de cedro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y aguas corrientes, todo pago.

Todo de primer orden.—Venta al mejor postor y al contado. Estas propiedades se venderán separadamente, dando opcion por el todo.

Las casas pueden visitarse.

Garantía de la oferta: 500 pesos.

Para ver los títulos y por mas datos Andes 222. 1161-jn.7.

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO á las 3 1 2 de la tarde.

Judicial y al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.—De 15 hectáreas 355 me. 10 ó sean 21 cuadras, en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casa-quinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado, á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y forestales, alfalfales, etc. etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Excusamos recomendar la bondad de las tierras.—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 3 1 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios, cercado, plantaciones y demas mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos ó sea 15 hectáreas, 83 áreas, 55 centiáreas y 1 decímetro, cuyas encerrado por medio de un cerco de alambre y linda por uno de sus frentes con el camino Mahojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaria de Ceferino Luce contra la sucesion de Felipe H. Lacueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Juan José Pegralto,* actuario.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 165.

Para ver el plano y por mas datos, Andes 222. 1167-jn. 8.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL MARTES 14 del corriente á la 1 p. m. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214.

Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MÁRTES 14 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bidegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderías é instalaciones de la Tienda y Mercería «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214.

Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 236. 1158jn7

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE 1100 SACOS AZÚCAR

EDICTO.—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á la 1 en punto en la barraca Antonini, calle Misiones núm 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido por el alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta al mejor postor de *mil cien* sacos azúcar centrífuga. Se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca., contra la sociedad Refinería y Destilería del Uruguay por ejecucion de hipoteca; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos de la ley.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1100-jn.7

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos ...

Remate semanal—Todos los jueves

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Eduardo Abanel

A la mas alta oferta—títulos garantidos.

EL JUEVES 16 de Junio á las 2 y media de la tarde, venderé por orden de su dueño esta propiedad edificada en terreno de 7 mts. 185 por 14 metros 173—tirantes de madera dura, edificacion moderna—con caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. El comprador consignará 500 pesos en garantía.

Actualmente produce 17 pesos mensuales, pudiendo producir 20, sólo con gastar en ella 20 pesos. Ha producido 30 pesos.

Excuso recomendar esta adquisicion que por sí sola se recomienda. Pido puntualidad. 1159-jn.8.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cercos, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SÁBADO 18 de Junio á las 3 1 2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 3 1 2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 510 metros 90 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 20 mts. 26 cts. con don Tomas Monegalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primarese.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 13 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 54 mts. 70 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 90 cts. y al Norte 8 mts. 90 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1888.15 y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25; que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p% á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla,* escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 811 hectáreas y 7836 metros, igual á 1115 c..., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc. etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hoy pocos con los lotes que quedan como este.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 5 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1159-jn.7

A. CARRANZA

Llevando el martillo JULIO R. ALVAREZ

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3,4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.—Area total 247 hectáreas y 3616 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 pies de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubá.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc. etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4656 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—23 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á las nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111. 1009-my.21

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

EMPRESA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

BAJADOR

Saldrá todos los viernes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; ... «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Fray Bentos, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ... Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al ... Salteráin, calle Piedras 175. En Buenos Aires, calle Cuyo 109.

Empresa de Vapores ...

DE

ESCOFET & PASCUAL

VAPOR PAQUETE NACIONAL

FRANCISCO VIDIELLA

Saldrá para Rio Grande y Pelotas el sábado 21 de Mayo de 1898 ...

Para mas informes, ocurrase á sus consignatarios ...

817-pnm. *Escofet y Pascual,* Colon 31.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO ...

DE NÁPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 14 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIE

Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.500 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Cerrito 78 a y b.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 25 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el .. de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

617-prm. *Geraldino Silveira,* sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTIGUE

Saldrá el 18 de Junio á las 3 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el **20 de Junio** á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187.43
2.ª id.	»	131.43
3.ª id.	»	28.90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Junio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Julio de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICONE

Saldrá el 16 de Julio de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.